

La valiosa labor de dos personas y tres organizaciones que se han expuesto a las amenazas de los violentos por su trabajo en la construcción de paz y democracia, fue exaltada en una ceremonia efectuada en el Centro Nacional de Memoria Histórica. Conozca la historia de los galardonados.

Defender los derechos humanos en Colombia es muchas veces sinónimo de amenazas, insultos e incluso de muerte. Sin importar el origen de los nominados al Premio Nacional a la Defensa de los Derechos Humanos en Colombia, que se reunieron ayer en el Centro de Memoria Histórica de Bogotá para la ceremonia de premiación, todos son el resultado de procesos de lucha y de reivindicación en los que han sido testigos o víctimas de insultos en la calle, amenazas de grupos armados, atentados y asesinatos.

Por eso, según César Grajales, director nacional de Diakonia, la organización sueca que lidera el premio, esta clase de reconocimientos es vital para que el trabajo de estas personas, procesos, organizaciones y ONG sean reconocidos social y políticamente. “Lo que a veces se olvida con este tipo de labor es que quienes aceptan trabajar en este campo se convierten en unos héroes capaces de sacrificar su propia vida en la defensa de otras personas”, explicó en la gala de premiación Guillermo Fernández, representante del alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Y este año, en el que según cifras del programa “Somos defensores”, se han registrado 394 agresiones a defensores, y en el que las negociaciones de paz mantienen al país en expectativa por los acuerdos que se logren, el premio y sus ganadores cobran todavía más importancia. “Esto es un acto de homenaje a quienes defienden los derechos en Colombia y que muchas veces se quedan en el anonimato”, agrega Grajales.

Son ellos quienes finalmente viven en sus regiones y municipios el verdadero impacto de la guerra y, sin embargo, encuentran la manera de hacerles frente a los insultos, amenazas y a la muerte misma.

Iniciativa de Casanare

Después del exterminio de la Asociación Departamental de Usuarios Campesinos de Casanare en los años 90, un grupo de sobrevivientes se organizaron para trabajar en el fortalecimiento de grupos comunitarios de la región y en la lucha contra las

violaciones de derechos humanos. Su labor se enfoca principalmente en desarrollar acciones de denuncia, asesoría jurídica, acompañamiento y sensibilización a nivel internacional sobre la realidad de las comunidades marginadas, organizaciones campesinas y víctimas de crímenes de Estado.

Por este trabajo recibieron el premio al proceso colectivo del año como una ONG que no ha tenido las cosas fáciles: su primer director fue encarcelado en Bolivia en 2003, sindicado de rebelión y fue liberado dos años después, y en mayo de 2005, dos miembros del colectivo fueron detenidos arbitrariamente por el Ejército en Yopal (Casanare).

Las mujeres de la Comuna 13

Desde Medellín viajaron las representantes de la Organización Mujeres Caminando por la Verdad, para asistir a la premiación en Bogotá. Este es un espacio de movilización permanente de mujeres que fueron víctimas de violaciones a los derechos humanos en la Comuna 13, cuando la “Operación Orión” aterrizó a la comunidad en 2002. Entre ellas está Gloria Amparo Urrego, víctima de una bala de misil perdido que la postró para siempre a una silla de ruedas. Para ella, el premio representa un reconocimiento a una lucha sin descanso que han emprendido estas mujeres para conseguir la verdad, justicia y reparación de lo que ocurrió hace 13 años y que aún no se han esclarecido. “Con este premio nuestra motivación es todavía más grande porque reafirma que luchar por las víctimas sí vale la pena”, explicó Urrego.

Francia Márquez, defensora del año

Esta caucana de trenzas y turbantes salió amenazada, junto a sus dos hijos pequeños, del mismo municipio en el que en abril de este año fueron asesinados once soldados. Sin embargo, su trabajo sigue ahí, en la vereda Yolombó en el municipio de Buenos Aires, al norte del Cauca, enfocado en la defensa de los derechos étnicos y territoriales de las comunidades afrodescendientes, en especial de la comunidad de La Toma.

Como muestra de su trabajo, Márquez consiguió que 70 mujeres de la región, vestidas con turbantes, marcharan hasta Bogotá para exigirle al Gobierno avances en la titulación colectiva de sus tierras a finales del año pasado. Pero además de ser la responsable de la coordinación del área de derechos colectivos y humanos en Palenque Alto, Cauca, esta caucana se convierte en la defensora del año por su

convicción en la defensa de la dignidad de las personas, por encima de cualquier amenaza o muerte.

Cocomacia, la asociación de campesinos del Atrato

La organización que se llevó el premio a toda una vida fue el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (Cocomacia), que desde hace 35 años trabaja en la visibilización, denuncia y acompañamiento de las comunidades del Medio Atrato y municipios cercanos.

“Somos una organización de hombres y mujeres que luchamos por el bien común de nuestras comunidades y por el futuro de nuestros hijos, defendiendo nuestro derecho al territorio y haciendo un buen uso de los recursos naturales”, es como definen sus propios integrantes el trabajo de la asociación que ha logrado el reconocimiento territorial de 800.000 hectáreas que beneficia a 45 mil personas de la región.

Fabiola Lalinde, un ejemplo de vida

Hace 31 años, Luis Fernando Lalinde desapareció en el municipio de Jardín (Antioquia). Desde ese día su mamá, Fabiola Lalinde, no ha dejado de buscarlo. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos condenó a Colombia por este caso, y además constataron que Luis Fernando Lalinde fue torturado por la patrulla militar que lo detuvo, y luego fue ejecutado y enterrado como guerrillero abatido en combate. Pero el empeño de Fabiola de esclarecer los hechos que terminaron con la vida de su hijo la convirtió en un símbolo de las víctimas de desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales en Colombia y el mundo. Por su historia, Lalinde recibe este año el premio a toda una vida y la “Operación Cirirí”, como bautizó ella misma su lucha, es hoy una vez más aplaudido por el país.

Día Nacional de los Derechos Humanos

El 18 de noviembre de 1985, el Congreso proclamó que el 9 de septiembre de todos los años se celebraría en Colombia el Día Nacional de los Derechos Humanos, como un homenaje a San Pedro Claver. Este misionero y sacerdote jesuita español es considerado como el precursor de la defensa de los derechos por su labor en la época de la Conquista con la población aborigen de Cartagena. Su trabajo con esta

comunidad tuvo tal impacto en su vida, que en 1622, al realizar sus votos solemnes, Claver escribió junto a su firma “Pedro Claver, esclavo de los negros para siempre”.

Colombia conmemora una vez más este día en medio de una crisis humanitaria en la frontera con Venezuela y un proceso de paz en La Habana, Cuba.

<http://www.elespectador.com/noticias/nacional/homenaje-cinco-heroes-defensores-derechos-humanos-articulo-585101>